



Ciudad de México.
26 de enero de 2022

www.inai.org.mx



- Las autoridades garantes del derecho a la protección de datos personales debemos velar por un uso de datos personales proporcionado, aseguró la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena
- La *Ruta de la Privacidad* busca que en todo el país se hable y reflexione, durante varios meses, sobre el derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales, señaló la Comisionada Josefina Román Vergara
- Ojalá que los ciudadanos aprendamos a cuidar nuestra información personal como, históricamente, las instituciones han defendido la información pública, indicó el Comisionado Francisco Javier Acuña

ARRANCA RUTA DE LA PRIVACIDAD CONVOCADA POR INAI Y SNT PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con el fin de analizar los desafíos que impone el uso amplio de la tecnología, el creciente mercado digital, la expansión del Big Data y el Internet de las cosas, así como la aceleración del proceso de migración a las herramientas digitales, arrancó en la Ciudad de México la *Ruta de la Privacidad*, convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

El primer evento “Fortalecimiento institucional de la protección de los datos personales: De los estándares internacionales al ámbito local” fue organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO Ciudad de México), para conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, a celebrarse el próximo 28 de enero.

La Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del SNT, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que el entorno digital puede implicar riesgos sin precedentes para la privacidad, dada la transferencia masiva de datos personales y la difusión, por parte de los titulares, de un volumen cada vez mayor de información a escala global, debilitando así el control sobre sus datos, lo cual amenaza las libertades civiles e, incluso, la seguridad, salud e integridad de las personas.

“En ese sentido, las autoridades garantes del derecho a la protección de datos personales tenemos una ardua labor y debemos velar por un uso de datos personales proporcionado, donde medie el consentimiento y se respeten los principios de licitud, lealtad, finalidad, responsabilidad, información, seguridad y confidencialidad”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En su mensaje, **Josefina Román Vergara**, Comisionada del INAI, aseguró que hoy, por primera vez, se está conmemorando el Día Internacional de la Protección de Datos Personales con el proyecto denominado la *Ruta de la Privacidad*, que busca que se hable y reflexione, durante varios meses, sobre el derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales, en todo el país.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“En México, es un derecho humano reconocido en la Constitución, tenemos legislación perfectamente definida para particulares y para instituciones públicas; pero también hay que capacitar, hay que profesionalizar, hay que hablar de principios, deberes, obligaciones; hay que hablar también del derecho a la autodeterminación informativa, hay mucho que decir a titulares de datos personales y a quienes son responsables del tratamiento de los datos. Justo con la *Ruta de la Privacidad*, que se llevará a todo el país, buscamos hablar de este derecho humano tan importante”, subrayó.

A su vez, **Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado del INAI, apuntó que el Convenio 108 vino a surcar un mar interminable en la defensa de un tesoro poco conocido, menos reconocido y peor defendido que es justamente la privacidad y donde, “en la gran parrilla de la digitalidad, se queman como gotas de aceite, todos los días, fragmentos de nuestra privacidad”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Señaló que ojalá que los ciudadanos aprendamos a cuidar nuestra información personal (confidencial), como históricamente las instituciones han defendido la información pública. “Ojalá, la defensa de la privacidad fuera tan pertinaz y tan perfecta como ha sido la defensa de la publicidad por parte de las arquitecturas públicas, del país, de la ciudad, del mundo; este asunto no es cuestión solo de uno. Ojalá que aprendamos algún día los ciudadanos a cuidar de nosotros mismos”, dijo.

Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del Idaip Durango, destacó que “ante la nueva realidad de los datos personales en nuestro país y en el mundo, resulta necesario impulsar acciones efectivas y bien enfocadas”. Por ello, celebró este evento y esta *Ruta de la Privacidad* que está iniciando desde la Ciudad de México con la colaboración del INAI, la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y el INFO Ciudad de México.

Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, resaltó la importancia que tendrá la *Ruta de la Privacidad* para llevar el tema de la protección de los datos personales a todas las entidades federativas, en un ejercicio de federalismo cooperativo. “Hoy en día, la protección de datos personales cobra gran relevancia porque estamos trasladando toda la vida que teníamos en el mundo físico, al mundo digital, y hemos tenido mucho que aprender”, advirtió.

En el evento participaron Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada del INFO Ciudad de México; José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; y Rafael Guerra Álvarez, Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

También estuvieron presentes las Comisionadas María del Carmen Nava Polina, Marina Alicia San Martín Reboloso y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, del INFO Ciudad de México; el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante; así como Comisionadas y Comisionados de órganos garantes del país.

Posterior al acto inaugural, la Comisionada **Josefina Román Vergara** llevó a cabo la presentación de la conferencia magistral “PDP por defecto y por diseño. Privacidad desde el Estado de Derecho”; el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** moderó la mesa intitulada “Portabilidad”; la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** participó como moderadora de la mesa “Acciones preventivas en materia de protección de datos personales: buenas prácticas y evaluaciones de impacto”; en tanto que el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** fungió como moderador de la mesa “Sistemas de gestión para la protección de los datos personales: medidas y documentos de seguridad”.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)